



ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (en adelante ISE Andalucía) se crea como una entidad de Derecho Público mediante la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, adscrita a la Consejería que tiene atribuida las competencias en materia de educación no universitaria, con el objeto de llevar a cabo la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza cuya competencia corresponde a la Comunidad Autónoma Andaluza. La constitución de ISE Andalucía tuvo lugar el 18 de octubre de 2005, momento en el que se produce la entrada en vigor de sus Estatutos, aprobados en el Decreto 219/2005, de 11 de octubre, estableciéndose su domicilio social actual en la población de Camas (Sevilla).

Mediante el Decreto 217/2011 de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se otorga a Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos la condición de Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la citada Ley.

De acuerdo con el artículo 5 de sus estatutos, en orden al cumplimiento de sus fines y objetivos, ISE Andalucía ejercerá las siguientes funciones:

- El control continuo de los parámetros de calidad de las construcciones educativas y servicios complementarios de la enseñanza no universitaria.
- La vigilancia del cumplimiento de las cláusulas y condiciones impuestas en las concesiones y autorizaciones que eventualmente se produzcan, así como la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección del dominio público.
- La ejecución e inspección de las instalaciones y obras de construcción, así como la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección del dominio público.
- La adopción de las medidas disciplinarias respecto a su personal de acuerdo con lo que disponga el ordenamiento jurídico.
- La cooperación con las autoridades competentes en materia de infraestructuras.
- La colaboración con las Direcciones Generales y demás centros directivos de la Consejería que tengan competencias en educación no universitaria.
- La formalización de convenios con otras administraciones e instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.
- Cualquier otra función que le sea atribuida por la Consejería que tenga competencias en materia de educación no universitaria, en orden al cumplimiento de los fines y objetivos de ISE Andalucía.

En virtud de los artículos 13 y 14 del Decreto del Presidente 10/2008 de 19 de abril de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías que asignaron a la Consejería de Educación las competencias en relación con los centros de atención socioeducativa para menores de tres años, atribuidas hasta entonces a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, con fecha 15 de diciembre de 2010, se suscribió un acuerdo entre ISE Andalucía y Fundación Andaluza de Servicios Sociales por el cual ISE Andalucía pasa a desarrollar desde 1 de enero de 2011 las siguientes actuaciones que hasta 31 de diciembre de 2010 venían siendo desempeñadas por la Fundación:



- Gestión de los servicios de atención socioeducativa, comedor escolar y taller de juegos tanto en los centros de educación infantil, como en las escuelas infantiles de titularidad de las Corporaciones Locales u otras Administraciones Públicas que suscriban convenios con la Consejería de Educación para la financiación de sus puestos escolares.
- Gestión directa e indirecta de los servicios de atención socioeducativa, comedor escolar y taller de juegos en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía.

Para el cumplimiento de sus fines y objetivos el patrimonio de ISE Andalucía estará integrado por los bienes y derechos de la Junta de Andalucía que se le adscriban afectos a los servicios educativos no universitarios, por los que la Entidad adquiera en el curso de su gestión y por aquellos otros que se le adscriban o cedan en el futuro, por cualquier persona pública o privada, y en virtud de cualquier título. Asimismo se le adscriben las rentas y contraprestaciones de los bienes que se le adscriban o cedan.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos por ISE Andalucía una vez afectados al servicio público deberán pasar a la titularidad de la Comunidad Autónoma Andaluza, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la LPCAA.

En la Orden de 21 de octubre de 2005, se estableció que el inicio de las actuaciones de ISE Andalucía sería el 21 de noviembre de 2005, excepto las funciones relativas a los servicios complementarios de la enseñanza no universitaria, cuya fecha de inicio de la prestación efectiva de las mismas se estableció en el 1 de enero de 2006.

ISE Andalucía desarrolla sus actividades desde sus Servicios Centrales en Camas (Sevilla), donde tiene su domicilio social y a través de sus ocho Gerencias Provinciales, establecidas en cada una de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Dirección General de la Entidad para su sometimiento a la aprobación del Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y sus resultados. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo Rector en su reunión del 14 de junio de 2011.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad presenta un patrimonio neto negativo por importe de 198.208.648,56 euros debido a los resultados negativos recurrentes obtenidos desde el inicio de sus actividades. La Dirección General de la Entidad presenta las cuentas anuales según el principio de empresa en funcionamiento, al entender que en los ejercicios futuros no existirán problemas para hacer frente a todos los compromisos adquiridos.

Como factor mitigante para paliar esta situación, la Entidad cuenta con el apoyo financiero de la Consejería de Educación y estima que se obtendrán transferencias complementarias suficientes para compensar los resultados negativos acumulados generados.

2.4 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio.

2.5 Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011, formulada por la Dirección General y que se espera sea aprobada por el Consejo Rector, junto con la propuesta aprobada del ejercicio anterior, es la siguiente:

Euros	2011	2010
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	21.118.610,28	46.171.049,17
	21.118.610,28	46.171.049,17
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	21.118.610,28	46.171.049,17
	21.118.610,28	46.171.049,17

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado no deducible fiscalmente.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales, explicándose en las notas correspondientes.



Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. La Entidad no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los años de vida útil estimada para las aplicaciones informáticas son cuatro años y para las patentes, licencia, marcas y similares, diez años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado no deducible fiscalmente.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3-5

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

El importe total de los contratos suscritos por arrendamiento financiero, incluyendo los gastos financieros y la opción de compra, de acuerdo con lo indicado en el apartado 4.12 siguiente, ha sido considerado operación de intermediación y por tanto ha tenido el mismo tratamiento contable que cualquier otra actuación así definida.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.



4.4 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Clasificación y valoración

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún activo financiero pueda estar deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Clasificación y valoración

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6 Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos de socios y propietarios

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento como ingresos imputados directamente en el patrimonio neto. Las transferencias de explotación y de capital recibidas de la Consejería de Educación (Entidad Pública dominante) se reconocen y valoran de acuerdo con lo indicado en el apartado 4.11 de las normas de valoración.

4.7 Impuesto sobre beneficios

ISE Andalucía entiende que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades se encuentra exento de tal tributación, por lo que no procede efectuar liquidación alguna al respecto al no devengar gasto alguno por tal impuesto.

4.8 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.9 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El Impuesto sobre el Valor Añadido soportado no deducible, se considera como mayor valor del importe del gasto incurrido.

4.10 Provisiones y contingencias

Se registran como provisiones aquellos pasivos que resulten indeterminables respecto de su importe o en cuanto a la fecha en que se cancelarán.

La valoración de las provisiones para responsabilidades se ha efectuado de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.



4.11 Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía se clasificarán atendiendo al fondo económico y no solo jurídico.

Reconocimiento y valoración de los fondos destinados a financiar el presupuesto de explotación

Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía para financiar el presupuesto de explotación, y que se incluyen como tales en el programa de actuación, inversión y financiación de la Entidad y tengan la consideración de no reintegrables, se registran como ingresos del ejercicio en el que se conceden, valorándose por el importe concedido.

Reconocimiento y valoración de los fondos destinados a financiar inmovilizado que formará parte de la estructura fija de la Entidad

Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía cuyo destino sea la financiación de los activos integrantes de la estructura fija de la Entidad, incluidos como tales en el programa de actuación, inversión y financiación y tengan la consideración de no reintegrables, se registran como ingresos por subvenciones de capital y se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance, valorándose por el importe concedido.

Reconocimiento y valoración de los fondos recibidos para la financiación de actividades y actuaciones o programas concretos especificados por la Junta de Andalucía

La Entidad recibe fondos para realizar labores de intermediación en la construcción de infraestructura para la Administración de la Junta de Andalucía, entendiéndose como intermediación aquellas actuaciones gestionadas por cuenta de la Consejería de Educación cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien objeto de la operación recaen sustancialmente en la Administración y es ésta la que mantiene el control efectivo del mismo. El registro contable de estas operaciones se lleva a cabo de acuerdo con lo indicado en la norma de valoración incluida en el apartado 4.12.

4.12 Actividades desarrolladas por cuenta de la Consejería de Educación

La Entidad de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, desarrolla entre otras las competencias relacionadas con la gestión y contratación de las infraestructuras de los centros escolares no universitarios de Andalucía, así como el equipamiento de los mismos. Para la realización de tales actividades recibe fondos de la Consejería de Educación.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma de valoración 21.3.d.2.1) del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles, Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, las actuaciones de intermediación realizadas por la Entidad no tendrán influencia en los resultados, originándose tan solo el registro contable de los movimientos de tesorería que pudieran producirse.

En base a lo comentado, anualmente en una cuenta de pasivo corriente mantenida con la Consejería de Educación se registra el importe total de los fondos destinados a las actividades descritas, procediéndose durante el ejercicio en función de las actuaciones ejecutadas relacionadas directa o indirectamente con la gestión de la infraestructura y equipamiento de los centros escolares no universitarios de la Comunidad de Andalucía a disminuir el importe de tales fondos. A final de ejercicio, la cuenta mantenida con la Consejería de Educación presentará un saldo deudor si el importe de estas actuaciones supera los fondos financiados o por el contrario acreedor si existen actuaciones financiadas pendientes de ser ejecutadas.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2011					
Coste					
Patentes, licencias, marcas y similares	28.347,62	-	-	-	28.347,62
Aplicaciones informáticas	912.996,91	127.384,17	-	-	1.040.381,08
Anticipos para inmovilizados intangibles	47.853,54	-	-	-	47.853,54
	989.198,07	127.384,17	-	-	1.116.582,24
Amortización acumulada					
Patentes, licencias, marcas y similares	(11.458,94)	(2.834,77)	-	-	(14.293,71)
Aplicaciones informáticas	(193.328,33)	(234.316,18)	-	-	(427.644,51)
	(204.787,27)	(237.150,95)	-	-	(441.938,22)
Valor neto contable	784.410,80	-	-	-	674.644,02

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2010					
Coste					
Patentes, licencias, marcas y similares	28.347,62	-	-	-	28.347,62
Aplicaciones informáticas	433.222,71	479.774,20	-	-	912.996,91
Anticipos para inmovilizados intangibles	47.853,54	-	-	-	47.853,54
	509.423,87	479.774,20	-	-	989.198,07
Amortización acumulada					
Patentes, licencias, marcas y similares	(8.624,17)	(2.834,77)	-	-	(11.458,94)
Aplicaciones informáticas	(53.167,66)	(140.160,67)	-	-	(193.328,33)
	(61.791,83)	(142.995,44)	-	-	(204.787,27)
Valor neto contable	447.632,04	-	-	-	784.410,80

Los elementos del inmovilizado intangible se encuentran financiados con la subvención oficial de capital que se indica en el apartado 14.3 de esta memoria.

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las principales altas del ejercicio que se han producido en el epígrafe de aplicaciones informáticas se corresponden con el importe de los trabajos realizados como consecuencia del desarrollo de aplicaciones de gestión para las distintas áreas operativas de la Entidad.

5.2 Otra información

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por un importe de 41.861,82 euros.



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2011					
Coste					
Construcciones	944.705,28	65.963,55	-	206.900,00	1.217.568,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.114.127,45	200.825,03	-	-	2.314.952,48
Inmovilizado en curso y anticipos	227.780,00	204.139,20	-	(206.900,00)	225.019,20
	3.286.612,73	470.927,78	-	-	3.757.540,51
Amortización acumulada					
Construcciones	(86.823,54)	(45.520,03)	-	-	(132.343,57)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(995.739,99)	(220.480,07)	-	-	(1.216.220,06)
	(1.082.563,53)	(266.000,10)	-	-	(1.348.563,63)
Valor neto contable	2.204.049,20	-	-	-	2.408.976,88

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2010					
Coste					
Construcciones	852.187,83	92.517,45	-	-	944.705,28
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.953.399,95	160.727,50	-	-	2.114.127,45
Inmovilizado en curso y anticipos	206.900,00	20.880,00	-	-	227.780,00
	3.012.487,78	274.124,95	-	-	3.286.612,73
Amortización acumulada					
Construcciones	(59.744,67)	(27.078,87)	-	-	(86.823,54)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(755.564,74)	(240.175,25)	-	-	(995.739,99)
	(815.309,41)	(267.254,12)	-	-	(1.082.563,53)
Valor neto contable	2.197.178,37	-	-	-	2.204.049,20

Los elementos del inmovilizado material se encuentran financiados con la subvención oficial de capital que se indica en el apartado 14.3 de esta memoria.

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las principales altas del ejercicio se han debido fundamentalmente a los trabajos de adecuación de las oficinas de las Gerencias Provinciales de Jaén, Córdoba y Cádiz, así como a la adquisición de varios equipos informáticos.

6.2 Arrendamientos

La Entidad mantiene arrendados locales de oficinas para las sedes de las Gerencias Provinciales de Málaga, Jaén, Córdoba y Cádiz y un local para archivo de documentos en Huelva, lo que representa un gasto anual de 343.577,34 euros en el ejercicio 2010 y de 334.085,01 euros en 2011. Los contratos anteriores se han suscrito por lo general con vencimiento a un año prorrogable.



En el ejercicio 2010, se adjudicó un contrato de alquiler con opción de compra de edificios modulares de madera con destino a centros escolares dependientes de la Consejería de Educación. El importe total del alquiler de los edificios modulares objeto del contrato, asciende incluido la opción e compra a 1.879.740 euros, quedando pendiente de pago un importe de 1.300.507,50 euros de los que un importe de 708.000 euros tienen su vencimiento a corto plazo y un importe de 592.507,50 euros tiene su vencimiento en 2013. El tratamiento contable de esta operación es el descrito en la el apartado 4.3 de esta memoria.

6.3 Otra información

Las oficinas donde se encuentra ubicado los Servicios Centrales de la Entidad fueron objeto de adscripción a la Consejería de Educación con fecha 25 de marzo de 2009. Asimismo, la Entidad es beneficiaria de distintos derechos de uso sobre los inmuebles donde desarrolla sus funciones las Gerencias Provinciales de Almería, Granada, Sevilla y Huelva, sin que exista contraprestación monetaria alguna por el uso de dichos edificios.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2010 asciende a un importe de 411.858,98 euros para el rubro de equipos informáticos y un importe de 2.239,97 euros para otro inmovilizado y a 31 de diciembre de 2011 asciende a 48.466,43 euros correspondiente a instalaciones informáticas, 443.618,52 euros a equipos informáticos y 9.565,86 euros a otro inmovilizado.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2011
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
Activos financieros a corto plazo		
Relaciones con la Junta de Andalucía	92.528.967,09	175.209.530,03
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.606.098,66	3.818.889,50
Inversiones financieras a corto plazo	497.219,36	1.126,46
	95.632.285,11	179.029.545,99

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

Relaciones con la Junta de Andalucía

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2011
Subvenciones recibidas	92.528.967,09	175.209.530,03
	92.528.967,09	175.209.530,03

Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía

La situación de los derechos de cobro con la Junta de Andalucía a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la que figura en el apartado 14 de esta memoria.

Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

La situación de los fondos recibidos por parte de la Junta de Andalucía a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la que figura en la nota 14 de la memoria.



Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2011
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.597.303,12	3.654.897,08
Personal	476,11	317,29
Otros créditos con la Administración Pública	-	1.583,00
Deudores varios	8.319,44	162.092,13
	2.606.098,67	3.818.889,50

Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2011
Anticipo a proveedores	496.894,33	821,43
Fianzas y depósitos constituidos	325,03	305,03
	497.219,36	1.126,46

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2011
Caja	2.074,53	1.906,53
Cuentas corrientes a la vista	18.324.739,17	4.111.743,02
	18.326.813,70	4.113.649,55

8.1 Cuentas corrientes a la vista

La información respecto a las cuentas corrientes abiertas por la Entidad al cierre del ejercicio es la siguiente:

(Euros)	Nº Cuenta	2010	2011
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	*****365	14.648.956,43	966.290,11
Unicaja	*****372	408.568,38	1.056.697,57
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	*****226	0,00	0,00
Cajamar	*****007	100.504,83	125.420,85
Cajasol	*****416	310.309,08	240.897,88
Cajasur	*****024	61.732,25	129.408,42
Caja General de Granada	*****804	71.915,47	145.066,14
Caja General de Granada	*****409	70.562,34	122.447,38
Cajasol	*****012	189.353,63	89.286,59
Caja General de Granada	*****906	2.101.703,88	849.069,09
Banesto	*****271	21.376,41	401,74
Cajasol	*****330	339.756,47	386.757,25
		18.324.739,17	4.111.743,02

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas, cuantificado en un 1% aproximadamente.



No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Débitos y partidas a pagar:						
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		21.875.000,00	-	-	-	21.875.000,00
Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo	-	-	681.007,50	592.507,50	681.007,50	592.507,50
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	8.064,38	8.867.395,83	382.495,22	708.000,01	390.559,60	9.575.395,84
Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-	127.569.383,83	125.638.990,57	127.569.383,83	125.638.990,57
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	162.615.317,78	223.934.956,29	162.615.317,78	223.934.956,29
	8.064,38	30.742.395,83	291.248.204,33	350.874.454,37	291.256.268,71	381.616.850,21

9.1 Deudas con entidades de crédito

La Entidad suscribió una póliza de crédito en junio de 2011 con BBVA con un límite disponible de 19.900.000 euros, siendo su vencimiento a un año renovable. A 31 de diciembre de 2011 no hay dispuesto importe alguno de esta línea de crédito.

Adicionalmente durante el ejercicio 2011 se suscribieron dos pólizas de préstamos con las siguientes características:

(Euros)	2011
Principal de los préstamos	35.000.000,00
Vencimiento	31.05.2015
Importes que vencen en los próximos ejercicios:	
Año 2012	8.750.000,00
Año 2013	8.750.000,00
Año 2014	8.750.000,00
Año 2015	4.375.000,00
Tipo medio de interés aplicado	4,57%
Intereses financieros devengados pendientes de vencimiento	117.395,84

9.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudas a largo y corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2011
Arrendamientos con opción de compra a largo plazo	681.007,50	592.507,50
Arrendamientos con opción de compra a corto plazo	382.320,00	708.000,01
	1.063.327,50	1.300.507,51



El importe de arrendamientos con opción de compra a largo plazo, tiene su vencimiento en 2013.

Relaciones con la Junta de Andalucía

El saldo acreedor se corresponde con el resultante de las operaciones de intermediación de acuerdo con lo descrito el apartado 14 de la memoria.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2011
Proveedores	161.950.238,39	223.217.291,81
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12)	665.079,39	713.362,36
Personal	-	4.302,12
	162.615.317,78	223.934.956,29

9.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en 55 días en 2010 y 50 días en 2011 asciende a un importe de 37.119.132,20 euros y 63.429.231,26 euros, respectivamente.

Adicionalmente la información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

(Euros)	2011	
	Importe	%
Pagos realizados durante el ejercicio :		
Dentro del plazo máximo legal	231.784.599,00	48
Resto	251.722.484,00	52
Total pago del ejercicio	483.507.083,00	100
PMPE(días) de pagos	68 días	



10. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS ACREEDORES CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2011
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.2)		
IRPF	376.991,19	443.706,37
Retenciones a organismos oficiales	511,61	190,81
Seguridad Social	287.576,59	269.465,18
	665.079,39	713.362,36

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Dirección General de la Entidad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

10.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

ISE Andalucía entiende que en base a lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades se encuentra sujeta y exenta del Impuesto sobre Sociedades, por tanto no efectúa cálculo de provisión alguna por tal concepto.

10.2 Otra información fiscal

La Entidad, dado que no repercute Impuesto sobre el Valor Añadido alguno por sus operaciones, no procede a deducirse el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado, que se considera como mayor valor de sus gastos, inversiones y actuaciones.



11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Entidad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por situación geográfica del centro escolar, es la siguiente:

(Euros)	2010	2011
Segmentación por categorías de actividades		
Comedores escolares	13.289.437,81	4.223.801,72
Actividades extraescolares	6.095.994,36	5.331.182,73
Aula matinal	3.670.728,06	3.791.225,26
	23.056.160,23	13.346.209,71
Segmentación por situación geográfica del centro escolar		
Sevilla	3.224.500,75	2.120.672,38
Huelva	1.399.097,26	1.027.811,59
Jaén	1.142.966,55	519.133,95
Cádiz	3.675.222,75	1.202.398,96
Málaga	8.009.615,43	5.831.647,53
Almería	841.987,38	852.565,41
Córdoba	1.604.636,12	760.363,82
Granada	3.158.133,99	1.031.616,07
	23.056.160,23	13.346.209,71

Los ingresos anteriores son establecidos mediante la modalidad de precio público abonados mensualmente por las familias receptoras de los servicios de comedor, aula matinal y actividad extraescolar.

Adicionalmente la Entidad ha devengado ingresos en concepto de canon por comedores en régimen de concesión por importe de 1.391.831,01 euros en 2010 y 1.667.722,00 euros, en 2011, así como otros ingresos por servicios complementarios por importe de 20.175,29 euros en 2010 y 8.536,80 euros en 2011.

11.2 Gastos por servicios complementarios

El detalle de gastos por servicios complementarios devengados en el ejercicio por tipo de servicio es el siguiente:

(Euros)	2010	2011
Segmentación por categorías de actividades		
Comedores escolares	57.859.827,19	55.225.595,05
Monitores de Educación Especial	5.748.774,89	6.626.119,35
Actividades extraescolares	16.868.724,53	17.162.363,29
Aula matinal	10.632.318,87	10.905.753,60
Vigilancia escolar	7.265.401,70	5.283.317,88
Transporte escolar	84.231.145,36	81.680.526,93
Monitores de dirección	5.298.179,62	5.557.899,30
Monitores de discapacitados auditivos	2.052.079,91	1.991.664,25
Escuelas Infantiles	-	169.901.127,86
	189.956.452,07	354.334.367,51



11.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2010	2011
Seguridad Social	2.218.414,95	2.242.030,68
Otros gastos sociales	66.096,50	75.473,30
	2.284.511,45	2.317.503,98

11.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2010	2011
Arrendamientos (Nota 6.2)	383.836,51	354.949,93
Reparaciones y conservación	86.211,03	82.003,24
Servicios profesionales independientes	665.321,94	731.697,58
Primas de seguros	88.128,32	112.048,94
Servicios bancarios	41.299,50	140.171,85
Mudanzas	27.225,20	-
Publicidad/Relaciones públicas	17.575,76	211.891,57
Suministros	557.322,74	326.701,25
Otros servicios	934.084,66	867.910,79
	2.801.005,66	2.827.375,15

11.5 Gastos e Ingresos financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2010	2011
Gastos financieros		
Intereses de cuentas de crédito y préstamos	(36.391,80)	(1.185.049,90)
Intereses de demora	(636.661,79)	(1.880.150,12)
Ingresos financieros		
Intereses a terceros		
Otros ingresos financieros	12.939,29	17.500,66
Intereses cuentas corrientes a la vista	10.719,49	48.996,14
	(649.394,81)	(2.998.703,22)

11.6 Ingresos y gastos excepcionales

El detalle de los ingresos excepcionales es el siguiente:

(Euros)	2010	2011
Gastos excepcionales		
Indemnizaciones	563.824,86	5.348,73
Otros	2.722,45	717,83
	566.547,31	6.066,56
Ingresos excepcionales		
Indemnizaciones y Reversión de provisión para responsabilidades	144.393,05	565.599,64
	144.393,05	565.599,64



12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y los movimientos de las distintas provisiones y contingencias durante el ejercicio 2011 son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Provisión para responsabilidades	3.377.940,06	2.237.229,75	(2.742.374,50)	2.872.795,31
	3.377.940,06	2.237.229,75	(2.742.374,50)	2.872.795,31

Durante el ejercicio se ha procedido a efectuar una dotación para la provisión por responsabilidades como consecuencias de diversas reclamaciones recibidas por la vía administrativa y judicial cuantificadas en función de la mejor estimación posible de las consecuencias económicas que podría tener para la Entidad una vez resueltas las mismas, no estimándose la existencia de riesgos probables no provisionados de importe significativo.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13.1 Miembros del Consejo Rector y Alta Dirección

En un acuerdo del Consejo Rector de 2010, se definió como Alta Dirección en la estructura de la Entidad a la Dirección General y tres de sus Direcciones Operativas.

El detalle de las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección de la Entidad, es el siguiente:

(Euros)	2010	2011
Alta dirección		
Sueldos y salarios	285.813,98	275.873,13
Indemnizaciones por cese	-	28.898,52
Retribuciones en especie (Seguro de vida)	1.804,25	-
Dietas	6.681,08	5.030,45
Complementos para alquiler de vivienda	32.477,00	32.245,48
	326.776,31	342.047,58

Durante el ejercicio 2011, de los miembros del Consejo Rector, sólo la Dirección General de la Entidad ha devengado importes en concepto de dietas y sueldos y salarios.

La Entidad a final del ejercicio 2011, no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a los miembros del Consejo Rector y Alta Dirección, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones. Durante 2011, se concedió un anticipo por importe de 2.000,00 euros, al 4% de interés que fue totalmente liquidado durante el mismo.

14. FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Entidad recibe anualmente fondos de la Junta de Andalucía, destinados a financiar el presupuesto de explotación y para financiar inmovilizado que forma parte de su estructura, de acuerdo con lo aprobado en el programa de actuación de inversiones y financiación del ejercicio.



Adicionalmente, ISE Andalucía desarrolla actividades relacionadas con la adquisición de infraestructuras y suministros de equipamiento para los centros escolares no universitarios de Andalucía financiando dichas actuaciones con fondos transferidos anualmente por la Consejería de Educación y que figuran en el PAIF aprobado para la Entidad como transferencias de capital.

14.1. Información presupuestaria

La información presupuestaria relativa a cada uno de los fondos transferidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en los ejercicios 2010 y 2011, se resume en los siguientes cuadros:

(Euros)	Crédito definitivo		Documentos AD		Documentos OP	
	Transfer.	Subvenc.	Transferenc.	Subvenc.	Transfer.	Subvenc.
Ejercicio 2011						
Financiación del presupuesto de explotación	333.952.658,00	-	333.952.658,00	-	333.952.658,00	-
Financiación del inmovilizado	598.611,95	-	598.611,95	-	598.611,95	-
Intermediación en la constr. de infraestructuras	72.507.695,94	78.904.182,00	72.507.695,94	78.904.182,00	72.507.695,94	78.904.182,00
	407.058.965,89	78.904.182,00	407.058.965,89	78.904.182,00	407.058.965,89	78.904.182,00

(Euros)	Crédito definitivo		Documentos AD		Documentos OP	
	Transfer.	Subvenc.	Transferenc.	Subvenc.	Transfer.	Subvenc.
Ejercicio 2010						
Financiación del presupuesto de explotación	133.789.728,00	-	133.789.728,00	-	133.789.728,00	-
Financiación del inmovilizado	754.092,09	-	754.092,09	-	754.092,09	-
Intermediación en la constr. de infraestructuras	294.568.584,61	89.851.782,00	294.568.584,61	89.851.782,00	294.568.584,61	89.851.782,00
	429.112.404,70	89.851.782,00	429.112.404,70	89.851.782,00	429.112.404,70	89.851.782,00

14.2. Información sobre los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en la situación financiera de la empresa

El resumen de los derechos de cobro y de las obligaciones frente a la Junta de Andalucía como consecuencia de los fondos recibidos de la Consejería de Educación en 2010 y 2011 son los siguientes:

a) Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía

(Euros)	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2011					
Financiación del presupuesto de explotación	31.589.858,80	333.952.658,00	(229.753.162,97)	-	135.789.353,83
Financiación del inmovilizado	-	598.611,95	(598.611,95)	-	-
Intermediación en la const. de infraestructuras	60.939.108,29	151.411.877,94	(172.930.810,03)	-	39.420.176,20
	92.528.967,09	485.963.147,89	(403.282.584,95)	-	175.209.530,03



(Euros)	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2010					
Financiación del presupuesto de explotación	25.174.957,60	133.789.728,00	(127.374.826,80)	-	31.589.858,80
Financiación del inmovilizado Intermediación en la const. de infraestructuras	-	754.092,09	(754.092,09)	-	-
	24.157.404,16	384.420.366,61	(347.638.662,48)	-	60.939.108,29
	49.332.361,76	518.964.186,70	(475.767.581,37)	-	92.528.967,09

b) Obligaciones frente a la Junta de Andalucía

(Euros)	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Reintegros	Saldo final
Ejercicio 2011					
Financiación del presupuesto de explotación	(177.185.499,18)	333.952.658,00	(355.411.053,24)	-	(198.643.894,42)
Financiación del inmovilizado Intermediación en la const. de infraestructuras	-	598.611,95	(598.611,95)	-	-
	127.569.383,83	151.411.877,94	(153.342.271,20)	-	125.638.990,57
	(49.616.115,35)	485.963.147,89	(509.351.936,39)	-	(73.004.903,85)

(Euros)	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Reintegros	Saldo final
Ejercicio 2010					
Financiación del presupuesto de explotación	(131.358.292,54)	133.789.728,00	(179.616.934,64)	-	(177.185.499,18)
Financiación del inmovilizado Intermediación en la const. de infraestructuras	-	754.092,09	(754.092,09)	-	-
	2.243.212,93	384.420.366,61	(259.094.195,71)	-	127.569.383,83
	(129.115.079,61)	518.964.186,70	(439.465.222,44)	-	(49.616.115,35)

14.3. Información sobre la relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en los resultados y el patrimonio neto de la Entidad

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2011						
Subvenciones no reintegrables	2.988.967,72	598.611,95	-	(503.151,05)	-	3.084.428,62
	2.988.967,72	598.611,95	-	(503.151,05)	-	3.084.428,62
Ejercicio 2010						
Subvenciones no reintegrables	2.645.125,19	754.092,09	-	(410.249,56)	-	2.988.967,72
	2.645.125,19	754.092,09	-	(410.249,56)	-	2.988.967,72



Adicionalmente a las subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía, se la ha concedido a la Entidad en 2011 una subvención del Consejo Superior de Deportes por un importe de 85.464,93 euros para el desarrollo de centros escolares promotores de la actividad física y el deporte, subvención que ha sido aplicada en su totalidad en el ejercicio.

Las transferencias corrientes para financiar sus gastos de explotación, por un importe de 333.952.658,00 euros, han sido registradas como ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto del ejercicio, junto con el importe de subvenciones de capital no reintegrables de 598.611,95 euros, lo que hace un total de subvenciones, donaciones y legados recibidos de la Junta de Andalucía de 334.551.269,95 euros.

14.4. Otra información relativa a las operaciones de intermediación

A lo largo de este ejercicio y el anterior, la Entidad ha desarrollado las siguientes actuaciones por cuenta de la Consejería de Educación:

Euros	2010	2011
Obras nuevas y ampliaciones de centros escolares	97.034.401,15	75.847.763,16
Obras de renovación y mejora de centros escolares	49.498.071,68	24.105.131,13
Instalaciones informáticas, eléctricas, de calefacción, de seguridad y otras	3.159.349,83	1.157.111,98
Compra de equipos informáticos y mantenimiento	59.098.260,92	33.836.163,61
Reparaciones y conservación de centros escolares	5.226.493,56	2.358.300,24
Traslados, montajes, desmontajes y almacenamiento	3.439.557,54	1.868.538,32
Consultoría, asesorías profesionales y otros servicios	1.322.175,37	1.285.679,63
Arrendamientos, desplazamientos y reparaciones de prefabricadas	7.470.746,93	5.329.905,08
Equipamiento de centros escolares	32.845.138,73	7.553.678,05
	259.094.195,71	153.342.271,20

ISE Andalucía mantiene unas instalaciones en Andújar (Jaén) que utiliza sin contraprestación alguna que suponga un cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias, con objeto de almacenar el mobiliario y equipamiento escolar hasta que es distribuido a los centros escolares correspondientes. El importe estimado del valor de los elementos almacenados a 31 de diciembre de 2010 y 2011, asciende a 28.540.539,75 y 21.634.971,45 euros, respectivamente.



15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Entidad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2011				
Director	-	1	1	1
Directivos	8	7	15	16
Administradores	20	9	29	29
Licenciados	-	1	1	1
Técnicos	55	16	71	75
Especialistas	1	1	2	1
Gestores	34	35	69	70
Administrativos	2	7	9	9
Conductor	1	-	1	1
	121	77	198	203
Ejercicio 2010				
Director	1	-	1	1
Directivos	9	7	16	17
Administradores	19	11	30	29
Técnicos	57	19	76	76
Gestores	30	39	69	73
Conductor	1	-	1	1
	117	76	193	197

El Consejo Rector está formado por 12 personas, de las cuales 7 son hombres y 5 mujeres.

15.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio, sin cargo alguno para la Entidad han ascendido a:

	2010	2011
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	7.000,00	7.000,00
	7.000,00	7.000,00

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde final del ejercicio hasta la fecha actual no se han producido hechos posteriores con efecto significativo en las presentes cuentas anuales



17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Al 31 de diciembre de 2011 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ni gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medioambiente ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

Asimismo, durante el ejercicio anual expirado en la citada fecha, no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por la Dirección General de la Entidad, que firma a continuación, en Camas (Sevilla), el día 30 de marzo de 2012.

Dña. Aurelia Calzada Muñoz